Juéves 17 de Junio de 1880. BUENOS AIRES Año IV--Número 1426.

SUSCRICION ADELANTADA

En la ciudad .... 25 $ m[c.
Campaña y Provincias...... 35 »
Por medio de agente........ 30 »
Número suelto............ 1 »

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODO LOS DIAS SIN ESCEPCION
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
ADMINISTRACION: PIEDAD 133
IMPRENTA: BELGRANO 79

Administrador: José M. Velazquez Director: JACOBO VARELA Editor: Domingo A. Gagliardo

ALMANAQUE

JUÉVES 17—San Manuel y compañeros, y San Ranferi mártires.

DEFENSA DE BUENOS AIRES

(Noticias hasta las seis de la tarde)

El Teniente Cutiellos llegó ayer, puesto en libertad por el Coronel Garcia.

No está herido como dice *La Nacion*. Está un tanto *delgado* por no haber comido mucho. La que consiguió su libertad, fué la esposa del doctor W. Pacheco.

Cutiellos cuenta cosas divinas, sobre el estado en que se encuentra Avellaneda. Es allí el *hazme reir* de Gefes, Oficiales y soldados. A veces salía á pasearse solo, haciendo gestos, ademanes y morisquetas. El dice, que infunde realmente lástima.

Acaban de salir para Belgrano, el Nuncio y el Plenipotenciario Brasilero.

Está formulada ya la protesta del Cuerpo Diplomático, contra la clausura del puerto.

Dentro de un par de horas la *Legion Italiana* irá á saludar al doctor Tejedor. Pasa ya de mil hombres.

A las doce es el entierro del hijo de Mariano Varela.

Asistirá una gran concurrencia.

Se dijo ayer que el famoso Enrique Moreno y Faros, que manda un batallon de cordobeses, ... habia muerto en la refriega con Paz, para el rescate de las haciendas.

La noticia no es cierta.

Esta mañana estaba en Flores.

Vale mas asi para honor de los Faros.

Esta mañana han llegado dos vapores á *Campana*. Se supone que traen mas tropas.

Pellegrini se trasladó allí á la madrugada. Ayer estába con *colerina*. Es tan valiente este señor!

Don Andrés Egaña llevó anoche al Dr. Avellaneda, cien mil pesos. Estará Julieta en Belgrano?

No seria difícil calcular ya y en un momento, apelando á las cifras, los perjuicios enormes, considerables, que han sufrido el pais, el Comercio y la industria, desde el dia en que Avellaneda desertó de su puesto para marchar á la prision en que le tienen, Pellegrini y Goyena.

El puerto cerrado, todas las operaciones suspendidas, los vapores del comercio con el litoral y el Estado Oriental, parados, las lineas de ferro-carriles y tramways, interrumpidos, las fábricas y talleres sin trabajo, y en fin, todo, todo sacado de quicio.

Y esto porqué? Porque asi se le antoja á un malvado como Avellaneda.

Con su habitual hipocrecia, sigue hablando de probabilidades de arreglo, con aquellos á quienes crée que le conviene decirlo, mientras que se revela un fierabras con aquellos á quien le tiene miedo.

Ayer se ocupaba en redactar una proclama ó manifiesto á las *Potencias Estrangeras*.

Cómo habia de pasar tanto tiempo, sin algun discurso ó proclama?

Despues de haber jurado que entregaria el mando en paz octaviana, será curioso ver lo que dice ahora.

Los Senadores Baibiene y Velez manifestaron anoche la conveniencia de que el Senado tome en consideracion el manifiesto de los Diputados que se hallan aquí.

Del Valle los ha citado para hoy á las doce.

De un boletin circulado en Belgrano cortamos los siguientes documentos oficiales, espedidos por el Gobierno Nacional.

Departamento de Hacienda.

Belgrano, Junio 13 de 1880.

Atendiendo á las comedidades y ventajas que ofrece para el depósito de mercaderias el establecimiento de fábrica de ladrillos de las obras de saneamiento, situado en San Isidro, el punto mas elevado de los pueblos de la costa, que ofrece por esta circunstancia reconocidas ventajas para la salida de las mercaderias á campaña, al mismo tiempo que está ligado con el puerto de San Fernando por el Ferro-Carril del Norte.

El Poder Ejecutivo de la República—

DECRETA:

Art. 1° Queda habilitado el espresado establecimiento para depósito fiscal de mercaderias.

Art. 2.° El Ministerio de Hacienda hará con la Empresa del Ferro-Carril del Norte los arreglos que sean necesarios para facilitar el trasporte de las mercaderias al espresado depósito.

Art. 3.° Comuniquese, publiquese é insértese en el R. N.

AVELLANEDA.
Santiago S. Cortinez.

Departamento de Hacienda.

Belgrano, Junio 14 de 1880.

Atendiendo á la imposibilidad en que está la Direccion General de Rentas para funcionar con regularidad por la falta absoluta de los enseres y archivos que no han podido trasladarse á este municipio,

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Art. 1° Queda suprimida la Direccion General de Rentas, hasta nueva resolucion.

Art. 2° Los empleados que de la espresada se han presentado hasta la fecha, continuarán desempeñando los empleos q' se les designe en las demás reparticiones.

Art. 3° Los haberes de los empleados á que se refiere el articulo anterior serán ajustados segun corresponde, á cuyo efecto se pasará á la Contaduria la relacion respectiva de ellos.

Art. 4° Comuniquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

AVELLANEDA
Santiago S. Cortinez.

Ministerio de Hacienda.

Belgrano, Junio 13 de 1880.

A S. E. el Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Habiéndose apoderado el Gobierno de la Provincia de las letras de Aduana que existian en la Tesoreria General de la Nacion á cargo del ex-Tesorero Don Antonio Demaria, las cuales quedaron sin el correspondiente endoso que en oportunidad se le ordenó hacer á favor de este Ministerio, no pueden ellas ser pagadas legalmente sino en los términos que designa el decreto de fecha 10 del corriente, y que fué publicado en oportunidad.

Tambien tiene conocimiento este Ministerio que por la Administracion de Rentas se exije el pago de derechos á los comerciantes que efectuaron operaciones antes del atentado cometido por el Gobierno de la Provincia, cuyo pago no será legitimo segun la disposicion ya mencionada.

Existe por otra parte en la Tesoreria General de esta Capital, una cantidad considerable de documentos de despachos liquidados, correspondientes á aquellas operaciones, y que deben ser satisfechos con arreglo á la ley de la materia.

Estas consideraciones me inducen á dirigirme á V. E. á fin de que aunque se dió la debida publicidad al decreto anteriormente citado, fecha 10 del corriente, se sirva V. E. hacer conocer esta resolucion al Cuerpo Diplomático, para que por su intermedio llegue al conocimiento de sus respectivos connacionales evitando de esta manera los perjuicios á que quedarian sugetos abonando esas Rentas á otra caja, que no sea la que aquella disposicion designa.

Dios guarde á V. E.

Santiago S. Cortinez.

Del Rosario regresaron anteayer á Belgrano, además de los señores Don Saturnino Unzué y D. Pedro Frias, cuya venida anunciamos, los señores Don Francisco B. Madero, Don Eduardo Wilde y D. Olegario Ojeda.

Todos estos señores desembarcaron en San Fernando, donde se quedó Madero y donde los demás vinieron á Belgrano en un tren espreso.

El Dr. Gallo, que fué uno de los llamados por Roca para consumar su farsa, se ha quedado en el Rosario, en compañia del Ministro Goyena.

Antes de embarcarse Madero, tuvo una larga conferencia con Roca.

El señor D. Juan Andrés Dominguez en sus continuas investigaciones por todos los rincones del Parque de Artilleria, acaba de descubrir una nueva cantidad de fusiles *Martin Henry* del mismo calibre del *Remington*.

Asi es que, con los cartuchos de estos pueden utilizarse, siendo unas armas de precision de gran valor.

Ha encontrado igualmente mas de cincuenta mil cápsulas de cartuchos Remington y nuevas planchuelas para fabricarlos.

Entre carabinas y fusiles que estaban en mal estado ya se han arreglado mas de mil quinientos, todos de sistema moderno, y se sigue trabajando con gran actividad en sus talleres.

La fábrica de cartuchos trabaja noche y dia y hay tela metálica suficiente para fabricar mas de cuatro millones de cartuchos.

Los vapores *Talita* y *Tejedor*, han cruzado el puerto esta mañana.

Anoche se les vió tambien, pero no intentaron nada.

Se dice que abordo del encorazado *El Plata* se han colgado cuatro marineros de las vergas.

El Coronel Levalle desprendió una fuerza de caballeria para tratar de componer el Ferro-carril del Sud.

Una fuerza que se supone mandada por Juan F. Vivot se lo impidió, sosteniendo un ligero combate, cuyo resultado fué la retirada de los del *Cementerio*.

Acabamos de ver los partes de los Gefes de avanzadas. Durante la noche y la madrugada, no ha tenido lugar accidente ni choque de ninguna especie. No hubo tiros, ni corrió sangre.

Todo tranquilo.

A los corrales han entrado hoy, cuatrocientas cincuenta cabezas de ganado, y gran cantidad de carneros.

De Montevideo llegó un pailebot con diez mil huevos, y una cantidad de harina.

Ha burlado el bloqueo.

El batallon de *Rifleros* monta la Guardia del Parque.

Al Coronel Lagos se le han dado cuatrocientos caballos.

Carece completamente de fundamento todo cuanto se dice sobre seguridades dadas por el doctor Gorostiaga *sobre esperanzas de arreglos*. No hay una palabra de verdad sobre tal cosa. *Es todo lo contrario.*

La cantidad de armamento ofrecido ayer en venta, ha sido comprado anoche.

De Rio Janeiro han llegado á Montevideo cuatro mil *Remingtons*. Alerta señores de la Escuadra! A ver si consiguen impedir que vengan por el aire.

Anoche á las doce y media, Avellaneda tuvo un fuerte desmayo. Se creyó que era un ataque apoplético. Su cuñado tuvo, con tal motivo, un susto grandisimo.

Llega de Belgrano un empleado de una de las Legaciones, quien dice que hoy debe tener lugar allí un gran Consejo de Gefes Superiores al que asistirá Avellaneda, y sus *dignos* Ministros.

Pellegrini le ha aconsejado, que mande sacar del Banco Nacional todos los depósitos, por medio un de arreglo con que los garanta.

Por lo visto, el Presidente se ha propuesto matar al Banco Nacional.

Saturno devora á sus hijos.

El mayor Smith, Gefe de los cadetes de Palermo está preso en la Chacarita.

Tal vez en la Edicion de esta noche, podamos dar algo importante sobre las operaciones del Coronel Arias.

Ocho grandes embarcaciones de las que se hallaban alejadas de nuestro puerto y vigiladas por la escuadra de Cacaseno levaron anclas á las dos de la mañana con tanta habilidad que no fueron sentidas.

A estos buques se les habia prohibido la descarga de una inmensa cantidad de viveres.

En este momento se encuentran á poca distancia de la costa descargando.

Traducimos del *Herald*:

«El sitio de hecho de Buenos Aires, sin aviso prévio, es un acto de barbarie de que es responsable el Presidente.»

Este suelto ha sido publicado en la edicion para el paquete. ¿Qué efecto causará en Europa?

Anoche se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia.

En esa sesion les fué concedido permiso para faltar á las sesiones á los Diputados Montaña, Carballido y Aristegui por hallarse actualmente ocupando puestos militares que les toman demasiado su tiempo.

Al Diputado L. J. Fuentes le fué concedida idéntica cosa por el término de un mes, á causa de tener que ausentarse de la ciudad.

El proyecto siguiente fué tambien sancionado:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Acuérdase á la madre del Capitan D. Edmundo Dale en calidad de pension, el sueldo integro de que aquel gozaba.

Art. 2° Comuniquese, etc.

De un boletin tomamos lo siguiente sobre el resultado de las elecciones de Presidentes hechas por los Colegios en las Provincias que menciona:

«En Entre Rios, Santa Fé, Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, Mendoza, San Juan y San Luis asistieron todos los electores y votaron por el General Roca para Presidente y el señor don Francisco B. Madero para Vice-Presidente.

«En la Rioja se produjeron algunos desórdenes, de los que resultaron varios heridos, entre ellos se encuentra el Dr. Gordillo, ex-Senador al Congreso Nacional.

«El telégrama que trasmite estas noticias no agrega otros detalles ni dice si la eleccion se ha verificado ó no»

Deber nuestro es prevenir al pueblo, y principalmente á los hombres que han tomado las armas para defender á Buenos Aires, contra las maquinaciones, intrigas y perfidias de Avellaneda y Roca.

Es un tema tan *manoseado* ésto, que parece que nada nuevo hubiera que decir sobre él, mas no es asi.

Despues de haber conseguido estos individuos su primer victoria, *demorando á los comisionados* hasta el dia de la eleccion, ahora han resuelto los dos, hacer créer todavia en la posibilidad de un arreglo, por medio de nuevas negociaciones.

Sobre qué bases? No lo dicen, ni lo podrán decir; porque Roca ha declarado hasta el cansancio, *que no renunciará*, y estando electo ya tambien el Vice-Presidente, *todo lo que pudiera proponer*, seria con la conciencia de que aqui no seria aceptado.

El objeto único, leal y positivo de todo esto, es lo de siempre: tratar de tener al pueblo engañado, con la esperanza *de que aqui se cansen*.

Es una palabra vulgar; pero que reasume todo el plan de los del *Cementerio*.

Ahora se hace correr, que Roca ha escrito una carta á Mitre, y que pretende entenderse con éste.

Crémos que no hay tal carta, ni que Roca ha pensado en escribirla; y si lo hubiera hecho, seria sin mas objeto que ver si *consegula romper la conciliacion*, creando desconfianzas entre mitristas y autonomistas. Nada mas.

Además hay que tener muy presente esta consideracion: Si Roca se crée la Nacion entera, y puede hablar á su nombre, *Mitre no es Buenos Aires, ni puede hablar á su nombre*. Por consiguiente, nada, nada importaria que Roca tratase de entenderse con el General Mitre so'o. Además, el viejo caudillo de los porteños no ha de cometer tampoco una traicion á sus compañeros de la resistencia.

Alerta, pues!

El servicio activo de trincheras empezará á organizarse hoy.

Al batallon *Patricios de Buenos Aires* le han dado hoy ciento cincuenta plazas mas. Son ya 500.

El vapor *Talita* se acercó al Bajo del Retiro á impedir la descarga de una lancha. Una compañia de los *Rifleros* bajó, hizo una descarga sobre el vapor, que huyó.

De allí hizo rumbo al muelle de pasageros, donde descargaban varias lanchas: quiso impedirlo; pero la guarnicion de la Capitania salió á paso de trote hizo otra descarga, y el *Talita* se retiró. Las fuerzas siguen protejiendo la descarga.

Del vapor *Messenger* se han descargado cuatro mil bolsas de trigo.

Hoy á las dos de la tarde ha sido reducido á prision, en la Policia, el Dr. Faustino Jovita Jorge. Se ignora *porqué*.

Todos los soldados del 11 de linea, pasados, han sido mandados al Hospital. Estaban en un estado lamentable.

En el Parque están trabajando hoy, cien obreros mas.

A las doce del dia fué conducido al Cementerio, el jóven Mariano Varela.

Lo mas distinguido de Buenos Aires formaba el acompañamiento. Iban mas de cien carruages. Asistia tambien el Sr. Arzobispo.

En el cementerio, su desolado padre, anegado en lágrimas, dió *el último adios* al hijo adorado, conmoviendo profundamente á todos los presentes.

El jóven Carranza, á nombre del Batallon *Maipú*, de que era soldado Marianito, pronunció sobre su tumba algunas sentidas palabras.

Varias Comisiones de los Cuerpos de Voluntarios, formaban parte del cortejo fúnebre.

Se reunió la Municipalidad.

Por unanimidad de votos fué reelecto Presidente, el señor Videla Dorna, y Vice D. Mateo Victorica.

Muy bien.

Mas de tres mil italianos se reunieron hoy á la 1 y media frente á la casa de Gobierno con el objeto de saludar al Gobernador de la Provincia y adherirse á la causa de Buenos Aires, que es en estos momentos la causa de la libertad en la República.

Inmenso entusiasmo reinaba en los manifestantes, que vivaron al Doctor Tejedor, á Buenos Aires y á la Italia, cuando aquel apareció en la puerta de la casa de Gobierno.

El Gobernador agradeció la manifestacion, espresándose mas ó menos en estos términos, que recordamos de memoria:

«Hijos de Italia:

«No estraño vuestra presencia aqui.

«En la guerra como en la paz, habeis estado siempre con nosotros.

En vuestra bella patria habeis combatido por la Unidad de la Italia.

«Nosotros combatimos por la unidad de la República Argentina.

«Podemos pues, decirnos hermanos de causa.

«La lucha ha comenzado.

«Muy pronto creo poder llamaros para que os organiceis militarmente, y entonces creo que no sereis los menos que con vuestro potente brazo contribuireis á afianzar las libertades de la Provincia.»

Los Ministros estrangeros han telegrafiado á Rio Janeiro, pidiendo que vengan los buques de güerra de sus nacionalidades, que allí están.

El Brasil manda aquí tres encorazados.

Agradecemos muy sinceramente al colega de la mañana, que elogia la actividad de *El Porteño* en dar noticias, asi como la prontitud con que lanza sus boletines al público.

Debemos esto á la actividad asombrosa de nuestros *reporters*, y á la buena voluntad de todos los empleados de *El Porteño*.

O no se dán cuenta de lo que es un estado de guerra ó hay un propósito maligno en algun noticiero cuando estampa en las columnas de un diario, que acá faltan armas, que acá se comunican tales órdenes por el telégrafo que rodea á la ciudad; el movimiento de nuestras fuerzas y hasta el lugar oculto donde se pusieron dos cañones en el muelle.

Esto no es lícito ni debe permitirse; porque inconscientemente ó á sabiendas se pone en conocimiento del enemigo lo que debe ocultarse.

Todo lo que se relaciona con el servicio militar de la Defensa, debe ser reservado. El éxito de las operaciones depende en gran parte del secreto.

¡Acaso los de la Chacarita avisan lo que hacen, lo que han hecho y lo que ejecutan?

En la ciudad tenemos enemigos conocidos y declarados. Ellos comunicarán lo que quieran, dadas las facilidades que se tienen. La prensa no debe contribuir á alentar ese abuso.

Habiendo comunicado la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro, que el Secretario de la misma, habia aceptado un puesto de Juez de Paz nombrado por el Poder Ejecutivo Nacional: la Suprema Corte en vista de ello ha resuelto lo siguiente en acuerdo estraordinario.

En Buenos Aires á quince de Junio de mil ochocientos ochenta, reunida la Suprema Córte de Justicia de la Provincia en acuerdo estraordinario y—

Considerando:

1° Que no es posible la continuacion de las funciones de los Jueces del Crímen, por la dificultad de aquella comunicacion con aquella casa, dadá la actual situacion militar de la provincia;

2° Que no debe detenerse el curso de aquellas causas que no encuentran dificultad para su prosecucion, cuando esas resoluciones pueden dar lugar á absoluciones ó salvar en caso contrario, lo que en el Código se dispone respecto de los procesos;

3° Que debe proveerse lo necesario respecto á la seguridad de los detenidos.

La Córte resuelve:

1° Que los actuales jueces del crímen trasladen el despacho de sus juzgados mientras duren las presentes circunstancias, á la casa de justicia, en donde adelantarán las causas que puedan sin perjuicio de proseguirse en el estado actual.

2° Que se oficie al Poder Ejecutivo á fin de que se sirva disponer lo necesario, para que sean trasladados á un lugar mas céntrico los actuales detenidos que se encuentran en la penitenciaria.

Con lo que terminó el acto firmando los señores de la Suprema Córte.

Sisto Villegas—Manuel M. Escalada—Alejo B. Gonzalez—Sabiniano Kier—Ante mi: *Miguel Esteves*, Secretario.

Hay noticias de anoche del coronel Arias. Todas sus avanzadas y descubiertas, varias leguas á la redonda de donde se halla, *le dan parte sin novedad*.

Esto importa decir que de la *Chacarita* no le han ido á incomodar.

El Cuerpo Médico Masónico ha quedado instalado en la forma siguiente:

Presidente	Dr. D.	Martin Beruti
Vice	« «	M. Espinosa
Secretario	« «	Nicolás Beruti
	« «	Attilio Boraschi
	« «	V. de Cusatis
	« «	M. Fluguerto
	« «	M. Lársen
	« «	N. Reynal
	« «	V. Copello
	« «	J. Boeri
	« «	Camilo Glausoles
	« «	L. Rivas
	« «	A. Lumme
	« «	F. Spinelli
FARMACÉUTICOS		
Gefe	Dr. «	Otto E. Rocke
	«	Luis Robert
	«	E. Voltolina
	«	S. Stella
	«	D. A. Vignolo
	«	D. I. P. Mosqueira.
C'te. del Cuerpo	«	Adolfo Alexander.

De resultas del golpe que se dió, cayendo á una zanja, acaba de fallecer el Sr. D. Victor Beláustegui.

Deja una buena fortuna, que se supone pasa á los señores Elizalde.

El señor Beláustegui era un buen hombre, de génio alegre.

Llegan noticias de Belgrano.

El Presidente Avellaneda ha reunido varias personas con el objeto de someterles este pensamiento: *dar patentes de corso*, como medio de combatir los efectos del puerto franco.

La señora del Dr. Avellaneda manifestó esta mañana deseo de que, el Dr. Herrera Vegas, fuese á Belgrano á ver á su marido, á consecuencia de *la noche que pasó*. No sabemos si se ha hecho llamar al digno facultativo.

Por lo visto, *Cacaseno* anda . . . . . mal.

Un hombre muy popular entre los estrangeros, ofrece al Gobierno reunir cuatro mil hombres en ocho dias; franceses, italianos y españoles.

El Gobernador ha dicho que contestará.

El señor Zorrilla se manifiesta opuesto, comprendiendo que será una nueva complicacion con los Ministros Estrangeros.

Del puerto de Montevideo deben salir esta noche varios cargamentos decididos á forzar el bloqueo.

Ya ven como les ocultamos la noticia.

A las cuatro varias partidas de tropa del *Cementerio* venian por la calle Real de Belgrano, en direccion á la ciudad.

Con qué objeto?

Acaba de llegar el Sargento Mayor don Gerónimo Torres, procedente de la Division del Coronel Arias, conduciendo comunicaciones importantísimas para el Ministro, General Gainza.

Hemos hablado personalmente con este valiente jefe, y las noticias que nos dá respecto al número y organizacion de las fuerzas que tiene Arias, son verdaderamente satisfactorias.

En este momento se halla reunida la Cámara de Diputados.

Concedió licencia al Diputado Cantilo.

Se sigue ocupando del proyecto sobre términos judiciales. Asistió el Ministro.

Ni una palabra de cierto, sobre todo lo que se dice sobre negociaciones.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Junio 17 de 1880.

Fuera de la ley

El P. E. Nacional está completamente fuera de la ley.

Asi lo habia declarado la opinion pública, y asi acaba de declararlo tambien una de las ramas del mas alto poder del estado: la Cámara de Diputados.

El decreto del P. E. trasladando á Belgrano la capital de la República, es inconstitucional, y por consiguiente carece de validéz y de fuerza de ley.

Ningun ciudadano debe obediencia á ese decreto, por que la capital no puede ser trasladada de un punto á otro sin permiso del Congreso, y el Congreso no ha dado ese permiso.

El Presidente y cuantas personas representando autoridad le siguen en Belgrano, no pueden ejercer allí actos públicos, ó sus respectivos cargos referentes.

Y no es esta afirmacion inspirada por el espíritu de partido, porque tiene apoyo y toma consistencia en la opinion de altos poderes, mas altos que el mismo Poder Ejecutivo, cuyos actos responden á ella.

Los Tribunales federales no se han creido obligados á obedecer el decreto de traslacion y siguen en Buenos Aires.

La Suprema Córte Federal, único juez en las cuestiones entre los poderes públicos y en la interpretacion de la Constitucion, tampoco se ha creido obligada por el decreto del P. E. y reside en Buenos Aires, siendo asi que la Constitucion le ordena su residencia en la capital de la República, y el Gobierno de la Nacion ha trasladado la capital á Belgrano.

Luego la Córte Federal considera que la Capital de la República está en Buenos Aires, y no toma en consideracion el decreto de traslacion, lo cual importa tanto como declararlo inconstitucional y de ningun valor ni efecto.

Si, pues, el Presidente de la República ha abandonado la capital, dando un decreto que no podia ni puede dar, por que se necesita una ley especial del Congreso para trasladar la capital, el Presidente de la República no está, en derecho, en ejercicio de la autoridad y todas sus disposiciones, todos sus decretos, todas sus órdenes, carecen de fuerza legal, y son, ni mas ni menos, como las que puede dictar un simple particular, ó cuando mas, como las que dicte el jefe de una revolucion, apoyando sus órdenes, no en el derecho ni en la ley escrita, sino en el derecho de ocupacion de un territorio y en la fuerza bruta de las armas á su servicio puestas.

Ningun ciudadano argentino está obligado á obedecer al Presidente.

El Presidente es un rebelde, un desertor que se ha pasado al campo enemigo, levantándose en armas contra la nacion, y pretendiendo aun imponerle su autoridad legal.

El Presidente está fuera de la ley.

El bloqueo

La historia y nuestros recuerdos personales, nos señalan mil ejemplos de bloqueos posteriores á la declaracion de guerra; pero ni el archivo de las edades, como alguien ha llamado á la historia, ni en nuestros recuerdos, se registra uno solo de un bloqueo anterior á la declaracion de guerra, á la ruptura oficial de hostilidades al disparo del mitológico primer cañonazo, de un bloqueo á *priori*, en una palabra. Desgraciadamente, ya no podremos decir lo mismo en lo sucesivo: estaba escrito que la jóven República Argentina debia suministrar á la historia ese ejemplo y enriquecer con ese curiosisimo dato el museo de nuestra memoria.

El arma del bloqueo es una de las terribles del arsenal de la inhumana guerra y si bien el progreso de la civilizacion no ha conseguido desterrar su uso, como el de las balas rojas del siglo pasado y el de las balas esplosivas del actual, ha impuesto á los beligerantes ciertas condiciones que tienden á hacerla menos cruel y no tan mortífera como en otras edades. Se la puede emplear; pero con prudencia, con cordura, si quiere salir ileso el mismo que la emplea, porque es por demas peligrosa.

El coloso de Jena y Austerlitz debió gran parte de su desgracia al malhadado *bloqueo continental*.

Viviamos aqui, sino en santa calma, al menos en esa inofensiva agitacion que en todas las naciones gobernadas democráticamente procede á la trasmision del poder. Se hablaba de luchas armadas, en perspectiva, se hacia balances de temores y esperanzas y el comercio de armas municiones y equipos militares, navegaba viento en popa y dejaba pingues utilidades á los mismos que mas empeñados parecian en que la paz no se alterase: pero en el fondo nadie creia en la guerra. De pronto surge una sencilla cuestion de aduana que cualquier Juez de 1a Instancia resolveria en un momento y el primer Magistrado de la Nacion, perdiendo aquella admirable serenidad de ánimo con que tantos esco los habia evitado en el no siempre bonancible mar de su gobierno, abandona irreflexivamente la capital, y crea una situacion tan anómala, tan sorprendente, tan indefinible y tan inverosimil, que se resiste á toda clasificacion; pues ni es paz, ni es guerra, ni es trégua ni tiene mas nombre que el de calamidad pública.

Sin duda que en la actitud asumida por el Presidente se adivinaba la guerra, el sitio; algo hostil, algo sangriento; pero en fin, tambien algo franco leal y decidido. Y . . . . en efecto; sin aviso, sin la declaracion prévia exigida de consuno por la costumbre de los pueblos civilizados y por los derechos de los neutrales, vino el decreto del bloqueo del puerto de Buenos Aires! Y como la época parece propicia á todo lo absurdo, á todo lo inesperado, al decreto del bloqueo sin aviso, siguió el de suspension del mismo bloqueo, por diez dias; y á éste, la órden secreta dada á la escuadra para impedir las operaciones de carga y descarga por él autorizadas y el rechazo del vapor *Tejedor* por las fuerzas provinciales. Si esto no es ir de sorpresa en sorpresa, averiguelo Vargas, pero no está el pueblo para aplaudir efectos dramáticos y los silbidos son inminentes.

Nadie sabe lo que sucederá mañana.

aunque juzgando por los antecedentes apuntados puede suponerse que será lo menos natural, mas es lo cierto que el viérnes espira el plazo concedido para la carga y la descarga de buques y el bloqueo continuará su obra de destruccion y ruina del comercio: y ya que todo parece trastornado y el caos reina, recordemos á quien corresponda que del bloqueo no puede usarse arbitrariamente; que el dogma inglés: «el mar pertenece al mas fuerte» ya no es dogma y que la guerra moderna no puede licitamente revestir el carácter bárbaro y salvaje de las guerras antiguas.

Segun los principios adoptados en los tratados de Utrecht y Westfalia los ciudadanos de potencias neutrales y sus mercaderias tienen derecho á entrar en la poblacion bloqueada, escluyendo solamente las armas, las municiones, los viveres y el combustible, articulos que están considerados como contrabando de guerra.

Los buques cuyo capitan ó la mitad de la tripulabion por lo menos, sean súbditos de una potencia no beligerante, son neutrales para los efectos del bloqueo. Los cruceros de la escuadra bloqueadora ejercen el derecho de visita sobre los buques neutrales pero si estos viajan escoltados por otros de guerra de su nacion, la visita de los bloqueadores no tiene lugar. Y llegamos á lo mas importante

El Congreso de Paris, en su declaracion del 16 de Abril de 1856, ha sancionado el principio ya generalmente admitido y seguido antes por los neutrales, de no reconocer en el estado de bloqueo para los fines del comercio, *mas que aquellos puertos que lo estuviesen realmente, por fuerzas efectivas y suficientes.* Es decir, ya no se considera bastante un decreto para bloquear un puerto, si el decreto no está apoyado por una escuadra capaz de hacerlo cumplir. Los bloqueos *en el papel*, á que la Inglaterra era muy aficionada á principios de este siglo, provocaron por represalia el no menos disparatado *bloqueo continental*, decretado por Napoleon I, en Berlin, el 21 de Noviembre de 1806: un año despues de la catástrofe de Trafalgar! Los errores se encadenan; pero esos dos han dejado en la historia del mundo huellas indelebles de escombros, de miseria y de sangre.

Supongamos que lo inesperado no recobra sus fueros en esta época en que reina en absoluto; solo y señor, y que despues del viérnes sigue el bloqueo del puerto de Buenos Aires: ¿contará en este caso el Gobierno Nacional con las fuerzas necesarias para que el bloqueo sea considerado efectivo y digno de respeto por las potencias neutrales? No lo creemos. Cuatro ó seis barcos de guerra no pueden hacer efectivo el bloqueo de un pnerto de 30 ó 40 leguas de anchura. No tendremos, pues, aqui otro nuevo bloqueo sobre el papel; que nos hallamos á fines del siglo XIX y ya no se toman por lo sério esas ficciones tan ridiculs como fun estas.

Y además, la historia no es inútil sino para los que no la comprenden ó no saben aprovecharse de sus lecciones. ¿Cómo osaria lanzarse el Dr. Avellaneda en un segundo *bloqueo continental*, no ignorando que el otro llevó á morir solitario y triste, vencido y humillado en Santa Elena al gran Napoleon?

Imposible.

SECCION DE LOS REPORTERS

Las damas de Buenos Aires, están ya de pié tambien.

Se ha reunido un núcleo considerable llamando álas demás á formar una asociacion con el noble objeto de atender á los que puedan caer en la lucha.

El llamado ha tenido un éco brillante.

No podia ser de otra manera.

Ayer ha tenido lugar una reunion, y las nobles damas puede decirse que están ya en campaña.

Perfectamente.

Esa fué siempre la mision de la mujer argentina: compartir las horas de prueba con sus padres, sus hijos, sus esposos y las personas queridas á su corazon.

No se sabe todavia *lo que vendrá*.

Entretanto, ellas se están preparando para la guerra.

Es lo prudente.

Si no viene, tanto mejor.

Pero por ahora. . . . todo indica que vendrá.

Es miope quien no lo vea.

Está la falange de *reporters* en fila.

Hay que pasarles en revista, y á eso voy.

—Avance el 17.

—Yo creo, mi jefe, que no por estar en guerra, aun cuando sea *á medias*, debemos *olvidarlas*.

—A quienes?

—A ellas.

—No entiendo lo que usted me dice.

—Si, pues: opino que *El Porteño* debe contener todos los dias alguna lecturita para el sexo que no está en las trincheras.

—Le parece á usted?

—Ciertamente, mi jefe.

—Como á usted le parezca.

—Al efecto traigo aqui unos versos.

—Veamos.

—Son estos:

Yo hubiera preferido tus desdenes
Desde el primer instante en que te vi,
Mas hoy no puedo renunciar á verte
La fuerza del amor me impulsa á ti.

Y aunque me ocultes tu semblante hermoso.
Con empeño la lucha sostendré,
Y al través de las verdes celosias
Tus ojos adormidos buscaré.

Y la brisa que vaga entre los flores
Cuando empieza la tarde á declinar
Llevándote mis dulces armonias
La mensajera de mi amor será.

Mas, si no quieres escuchar mi acento
Por ser indiferente á mi pasion
Piensa que los embates del olvido
Los puede resistir mi corazon.

—No están malos. De quién son?

—De un incógnito.

—Bien: avance el *reporter* 70.

—En mi puesto, señor Smith.

—Trayéndome qué?

—Supongo que ya tiene usted noticia del ruidoso rapto de Flores?

—Nada sé.

—Deveras?

—Como se lo digo.

—Pues ha sido una gorda.

—Veamos eso, hombre.

—Cuando menos la situacion habrá *aprovechado* á alguien, ha madrugado del encuentro en que murió el desgraciado Diel, una niña muy conocida que se hallaba con su familia en Flores, y cuyo padre es *Roquista*, abandonó el hogar paterno, y disfrazada de vasco, se vino hasta el *Caballito*, donde uno de los defensores de Buenos Aires la esperaba. De alli vinieron escoltados por algunos voluntarios hasta la casa de una hermana del mancebo, donde permanecerá hasta mañana á la noche, que se casarán.

—Me parece bien.

Hasta mañana.

SMITH.

ACTUALIDADES

Habiendo cambiado de domicilio algunos de los cuerpos de la defensa lo damos aqui exacto.

Bersaglieri, Santa-Fé entre Garantias y Callao.

Patricios de Buenos Aires, Santa Fé entre Garantias y Paraná.

General Belgrano, Callao 162.

15 de Febrero, Misiones 20.

11 de Setiembre, Piedad 1364.

Resistencia 1º, Piedad 1361.

» 2º, Cangallo y Ecuador.

Regimiento de caballeria, Rivadavia 1137.

Rifleros, Retiro.

Defensores de Buenos Aires, Belgrano 180.

2º Regimiento de G. N., Méjico y Defensa.

1º y 2º de Guarnicion, Cangallo 576.

Ituzaingo, Belgrano 448.

3º Regimiento de G. N., Piedras 161.

General Mitre, Barracas y Santa Lucia.

Coronel Sosa, idem idem.

Adolfo Alsina, San Juan entre Piedras y Chacabuco.

Tiradores Argentinos, Chile 253.

General Paz, Perú 338.

4º batallon de vijilantes, Europa y Piedras.

1er batallon del 7º regimiento de G. N. Lima 434.

2º batallon del 5º regimiento de G. N. Avenida Santa Lucia.

1er batallon del 5º regimiento de G N. Comercio y Colon.

Batallon Rivadavia, Perú 309.

Acabamos de recibir diarios de Entre Rios con fechas hasta el 13 del corriente

La prensa liberal ha enmudecido por órden espresa de los agentes del gobierno.

La emigracion al Estado Oriental asume proporciones considerables, refugiándose en los montes los que no pueden burlar la vigilancia de las costas por carecer de medios para ausentarse de la provincia.

Nada encontramos en esos diarios referente á la situacion de Corrientes, pero la ocupacion de La Paz por fuerzas del gobierno y la instalacion alli del cuartel general de Ayala, revela el temor de los gubernistas que esperan de un momento á otro que la viril Corrientes acuda con sus valientes legiones á sostener con las armas la causa de la legalidad que defiende Buenos Aires.

Publicamos á continuacion las escasas noticias que los diarios liberales nos suministran.

Dice *El Noticiero* de Gualeguaychú:

El Ministro Sagastume dirijió el siguiente cumplimiento al general Ayala, al darle cuenta del nombramiento hecho por el gobierno en su persona, para gefe superior de la guardia nacional movilizada en esta povincia.

«Al felicitar á V. E. por tan merecida distincion, cúmpleme manifestarle que el gobierno ha tenido en vista al dar este delicado paso, el reconocido patriotismo y las altas cualidades que le distingue y de que ha dado pruebas en mas de una ocasion.»

—Se viene repitiendo desde hace dias, que en la entrante semama vendrá del Uruguay á hacerse cargo del mando del batallon «15 de abril,» el sargento mayor don Juan Anrelio Casacuberta,

Se habla tambien del cambio de algunos Comandantes de campaña.

—El General don Luis Maria Campos ha hecho venir su familia del Uruguay.

—Las autoridades de Corrientes tomaron disfrazado de mujer en el Paso de los Libres, al bandido Benjamin Cáceres.

—Anuncian de Fray Bentos que el juéves por la noche pasó un vapor de guerra argentino con direccion al Uruguay.

Para completar la oscuridad en que nos encontramos la linea telegráfica entre Fray Bentos y Montevideo está tambien interrunpida.

Todas las noticias que han circulado en los últimos dos dias, han sido hechas al paladar de los fabricantes de *bolas*.

***

Esto es gravisimo:

Con el titulo: *Rumores alarmantes*, dicen los diarios de Montevideo:

«Como no hacemos oposicion sistemada y no tenemos otra mision que velar por publicado los intereses del pueblo, hemos reaccio n todos los rumores que sobreic miento han venido á nuestro cono.

Ahora bien; hoy tenemos que dar á la publicidad, una de aquellas noticias cuya gravedad será por demas reconocida por dos.

Cuanto estallo la gnerra entre Chile y Perú y se creyó que la República Argentina tomaria perte en la lucha, cundió al rumor que entre nuestro pais, Bracil y Chile se habia firmado un tratado de alianza. Ese rumor se propaló durante algunos dias, y luego nadie volvió á ocuparse del asunto.

Pero desde hace algunos dias esa especie ha vuelto a tomar creces, y desde la frontera viene repetido de eco hasta nosotros.

Mas ya no es la República la parte contrastante en ese triunviro, esa ua hombre quien por si ha asumido la responsabilidad de ese compromiso, por cuyo medio creerá conseguir los recursos para promover una reaccion en nuestro pais.

Vemos pues dibujada una nueva situacion como la que precedió á la guerra del Paraguay

Al Gobierno cumple preocuparse de indagar hasta dónde pueden merecer crédito esos rumores, y no olvidar que la ambicion es una mala consejera y que un despechado es capaz de vender á la Pátria, como Judas por 30 dineros vendió á Cristo.»

El capitan del borgantin español *Alaulfo* llegado hace dos de Barcelona, recibió, órden de ir a pagar los derechos de aduana y efectuar su descarga en San Fernando.

El Gefe de la Escuadra notificó al capitan del *Ataulfo* que si no cumplia esa órden debia salir del puerto, porque de lo contrario le echaria á pique el buque.

Los huevos se vendieron hoy en el mercado á diez y ocho pesos docena.

Por qué habiendo tantos?

El capitan no ha llevado su buque á San Fernando, ni lo ha sacado del puerto, sino que ha bajado á la ciudad y ante el consulado Español formulado protesta contra la intimacion del Jefe de la Escuadra.

LA GUARDIA NACIONAL

BATALLON «DEFENSORES DE BUENOS AIRES»

(Hoy 5º del Tiro Nacional)

Los ciudadanos anotados en este cuerpo que no se hayan presentado despues de la movilizacion de la Guardia Nacional y que no se presenten hasta el Domingo 19 á las 8 de la noche, serán considerados como desertores y se les castigará con arreglo á la ley.

Al efecto, se espedirán comisiones á sus domicilios.

El Jefe—*Alberto J. Huergo.*

BATALLON 1º DEL 3er. REGIMIENTO DE GUARDIAS NACIONALES

Los ciudadanos enrolados en dicho batallon deben presentarse á la mayor brevedad, en el cuartel calle Santiago del Estero entre Victoria y Alsina.

Juan José Castro,
Comandante.

LEGION ITALIANA

Los italianos que simpaticen con la defensa de Buenos Aires, y quieran inscribirse en esta legion, pueden ocurrir á la calle Corrientes 67, á toda hora del dia.

Aquiles D'Atri,
Gefe.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

La mayoria del espresado se ha trasladado á la calle Paseo de Julio esquina Tucuman.

Los ciudadanos pertenecientes al mismo deben presentarse inmediatamente al nuevo local.

Se hace saber que el que asi no lo haga será considerado desertor.—El Gefe.

Manuel Ortega.

BATALLON «GENERAL LAVALLE»

Se cita á todos los ciudadanos que forman parte de este cuerpo á su cuartel calle de Temple núm. 743.

Se invita á los ciudadanos que quieran forman parte de dicho Batallon, en los momentos solemnes que atravesamos, á que concurran á dicho local.

Todas las noches se dá academia á los oficiales y clases.

El Gefe.

BATALLON «BERSAGLIERI»

Se invitan á todos los que estan inscritos en este cuerpo de Bomberos Voluntarios Bersaglieri, para que se presenten con l mas privedad posible, en el nuevo cuartel situado, calle de Sante-Fé núm. 585, recibirán armas, vistuarios y sombrero.

El Gefe *Larghi*—La Comision—*Felipe Riolfo—Aquiles Franklini—Bartolomé Superi—M. Canestro.*

BATALLON «MATEO MARTINEZ»

Se cita á todos los ciudadanos que perenecen al espresado y á los que deseen ingresar a apersonarse al cuartel del cuerpo. Calle de Entre-Rios y Alsina á toda hora del dia.

El Gefe.

BATALLON PASIVO «ORDEN»

Los señores que quieran inscribirse en este Batallon que se compondrá de los vecinos de la Catedral al Norte, y que estan fuera de la ley para el servicio activo, ya por la edad ó otras causas, como tambien los estrangeros que quieran prestar el servicio para guardar las casas de comercio y prestar servicio de guardias y patrullas, pueden ocurrir al encargado para inscribirse, calle de Corrientes N.º 201 (provisoriamente) con autorizacion Superior.

La Comision.

6º REJIMIENTO DE GUARDIA NACIONAL DE LA CAPITAL

PALROQUIAS CONCEPCION Y SAN CRISTOBAL

Se ordena á los ciudadanos enrolados en este cuerpo que se presenten á la mayoria del mismo, calle Lima núm. 434 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en caso de desobediencia.

Buenos Aires, Junio 7 de 1880.

Zoilo L. Piñeyro.
Gefe del Regimiento.

BATALLON «GENERAL PAZ»

Habiendo organizado nuevamente este Batallon sobre la base del que habia formado el Teniente Coronel Loyria, se invitan á todos los ciudadanos que pertenecian á él y que quieran seguir en sus filas que concurran á su cuartel Perú 337. igual invitacion se hace á los que no habiendo pertenecido quieran hacerlo á toda hora del dia y de la noche.—El Gefe:

K. del Castillo.

2º BATALLON DEL 4º REJIMIENTO DE GUARDIA NACIONAL DE LA CAPITAL

Por órden superior se cita á los ciudadanos que componen el espresado para que comparezcan á esta Mayoria que se encuentra situada en la calle de Méjico núm. 160—inmediatamente, teniendo en cuenta que el que no comparezca será penado con el mayor rigor y mandado traer por la fuerza.

Buenos Aires, Junio 7 de 1880.

M. *Beascochea.*
Comandante.

BATALLON «TIRADORES DEL SUD»

Se previene á los Ciudadanos que componen el espresado, que es obligatorio asistir á las listas de tarde y mañana, previniendo á los inasistentes que serán traidos por las comisiones del Cuerpo.

Junio 9 de 1880.

El Gefe

REJIMIENTO 3º DE GUARDIA NACIONAL

Se cita á todos los ciudadanos pertenecientes al 3º Rejimiento, á la calle de Piedras numero 161 previniendose que deben presentarse inmediatamente.

Julian Martines
Gefe del Rejimiento

PRIMER BATALLON DEL 5º REJIMIENTO DE GUARDIAS NACIONALES

Se cita á los ciudadanos que componen este cuerpo, para que concurran al cuartel Comercio y Colon, á la brevedad posible.

Se les previene á los que asi no lo hicieren, que se les hará conducir por comisiones.

Luis V. Varela.
Comandante.

BOMBEROS DE POLICIA

El que firma ex-gefe fundador del cuerpo de Bomberos de Policia, cita los soldados fundadores de dicho cuerpo, que no esten en actual servicio, á la calle de Piedad 87. desde la una hasta las cinco de la tarde todos los dias, y espera que concurran.—Buenos Aires, Junio 6 de 1880.

Luis A. Mansilla.

PRIMER BATALLON DEL 4º REJIMIENTO DE GUARDIAS NACIONALES

Se previene á los ciudadanos que corresponden á este cuerpo, que deben presentarse en la mayoria del espresado, calle de Piedad número 995 en cumplimiento del decreto del Superior Gobierno fecha 5 del corriente.—Buenos Aires, Junio 6 de 1880.

El Comandante.

SEGUNDO BANALLON DEL PRIMER REJIMIENTO

A todos los ciudadanos que pertenecen á este Batalion se les previene que deben presentarse inmediatamente á la calle de Santiago del Estero entre Victoria y Alsina, donde está la mayoria del Cuerpo—Buenos Aioes, Junio 13 de 1880.

El Gefe—

Martin Alzaga.

PRIMER BATALLON DEL 7º REJIMIENTO DE GUARDIA NACIONAL

Por orden superior se cita á los ciudadanos que componen el espresado Batallon al cuartel situado en la calle Ascuénaga núm. 411 esquina á la de Charcas.

Teniendo entendido que el que no se presentara será mandado buscar por la fuerza.—Buenos Aires, Junio 9 de 1880.

Por Massot Comandante.

BATALLON «GENERAL BELGRANO»

Se hace presente á los ciudadanos que se hayen inscriptos en el Batallon de Bomberos Voluntarios «General Belgrano» se presenten al citado cuerpo, en la calle de Callao núm 162, para recibir el uniforme que les corresponde si desean continuar prestando sus servicios.

El 2º Gefe,

Juan D. Angüelles.

BOMBEROS VOLUNTARIOS; CUARTA SECCION, BATALLON «ADOLFO ALSINA»

Parroquias *San Telmo, Monserrat y Concepcion.* Se previene á los ciudadanos que pertenecen al espresado, que deben presentarse inmediatamente al cuartel, que se ha trasladado á la calle San Juan, entre Piedras y Chacabuco; bien entendido que de no hacerlo asi serán considerados y castigados como desertores del cuerpo.

El Gefe.

ULTIMA HORA

DIA ESTERIL

LO QUE HA PASADO

DISTINTAS NOVEDADES

EL BOLETIN DE BELGRANO

Van en la página primera todas las novedades ocurridas hasta las seis de la tarde.

Despues de esa hora no ha sucedido nada que merezca la pena de ser notado.

No hay una palabra de verdad sobre lo que se ha dicho de cartas de Roca á Mitre. Invenciones cuyo objeto hacemos notar en otro lugar.

Lo único cierto que hay es que esta situacion se hace por demas *fastidiosa* á causa de la continuacion de tanta embrolla, mentira y farsa.

En momentos en que escribimos estas lineas, nos llega la siguiente carta de Belgrano, conteniendo documentos y cosas muy curiosas:

«Mi amigo.

Lo mas importante que le puedo mandar es la copia del parte oficial pasado por Maldonado, sobre el hecho de armas que ustedes conocen ya, y un decreto sobre colonias tirado por este Gobierno.

El parte de Maldonado, dice:

San José de Flores, Junio 14 de 1880.

Al Sr. Gefe de estado Mayor, Coronel D. Teodoro Garcia.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que hoy á las 6 de la mañana las fuerzas de la Ciudad atacaron las guardias avanzadas, que tuvieron que retirarse contestando al nutrido fuego que les hacian.

Estas fuerzas llegaron hasta cuadra y media de la plaza, desde donde fueron rechazadas por el Escuadron Escolta.

Por nuestra parte tenemos un Cabo herido, que ha sido llevado por el enemigo.

Los rebeldes han dejado muerto al Oficial Eduardo Dale, Ayudante del Coronel Lagos, y llevan varios heridos.

El que mandaba estas fuerzas era el mismo Coronel Lagos, en persona.

Remito á V. S. al Sr. Don José Maria Casullo, Juez de Paz y Comandante militar de Moron, que venia de la Ciudad de paso para ese punto.

Dios guarde á V. S.

Salvador Maldonado.

Por el Ministerio del Interior se ha espedido el siguiente Decreto:

Departamento del Interior.

Belgrano, Junio 15 de 1880.

Visto lo espuesto en la precedente nota del Comisario General de Inmigracion y Colonizacion y considerando que, una vez suspendido el racionamiento de las Colonias Oficiales, es conveniente acordarle los medios de arbitrarse recursos para subsistir mientras se establece aquel servicio.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Los Comisarios de las Colonias Avellaneda y Formosa espedirán permisos á los Jefes de familia de sus respectivas jurisdicciones, para que sujetándose á la forma prescripta en el Reglamento del 19 de Abril de 1879, esploten los bosques nacionales comprendidos en el perimetro de ambas colonias.

Art. 2º Los aprovechamientos á que se refiere el articulo anterior se harán sin cargo de abonar el derecho de corte que establece el articulo 11 de dicho Reglamento, pero limitándose el área de veinte kilómetros (20 k) por costado, que constituye el éjido de cada Colonia.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

AVELLANEDA,
BENJAMIN ZORRILLA.

Aqui se ha metido mucho alboroto con el siguiente telégrama:

Paraná, Junio 14 de 1880.

Al Sr. Ministro de Guerra de la Nacion, Dr. D. Cárlos Pellegrini.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que por un decreto de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, he sido nombrado Comandante en Gefe de todas las milicias de Entre Rios, que ya se encuentran movilizadas, siendo campamento general el antiguo Parque de Calá.

Estas fuerzas están dispuestas á marchar donde V. E lo órdene en defensa de la autoridad Nacional.

Ya se han enviado al Rosario cuatro batallones de infanteria, escojidos en su personal, y un Rejimiento de caballeria de trescientas plazas que se están embarcando en Gualeguay.

Todas estas fuerzas han marchado con un espiritud y decision admirables.

Saludo á V. E.

Juan Ayala.
General.

Sobre operaciones militares, no le puedo decir nada de importancia. Aqui se guarda completa reserva, no atreviéndome á repetirle todo lo que se repite. Creo que mañana le podré dar una noticia de importancia.

Eleuterio.»

—El honorable señor Juan Francisco Gutierrez, Escribano Mayor de Gobierno Nacional, ha sido destituido, y nombrado en su lugar don Manuel Ponce, por decreto de ayer.

El señor Gutierrez está de felicitaciones. Pobre, ha preferido quedarse aqui á seguir al rebelde.

—El Boletin Oficial de Avellaneda trae ayer estas palabras:

«Las pequeñas dificultades que surjieron con el Cuerpo Diplomático, con motivo de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, han quedado definitivamente allanadas.

Ha habido la mejor voluntad de una y otra parte.

Queda asi agotado este tema que ya habian empezado á esplotar los que han armado el brazo del estrangero para hacer fuego sobre la bandera de la pátria.»

Se podrá créer una sola palabra de todo esto?

—Han llegado anoche nuevas comunicaciones del Coronel Arias. La reserva nos impone callar las buenas noticias que transmiten.

Si en la *Chacarita* tienen tantos miles de hombres, por qué no atacan al Coronel Arias? Los hechos son los que hablan, y hacen efecto.

—Brillante estuvo el acompañamiento de Marianito Varela. Detalles en otro lugar. Si hay consuelo en medio de los grandes dolores, su noble padre ha debido esperimentarlo ayer.

—Para hoy temprano se nos ha prometido cópia de una carta de Avellaneda, que se nos dice tener gran importancia. La publicaremos en el boletin.

SOLICITADAS

A pesar de la sentida muerte del celebre Dr. Cazenave, profesor en la Faculta de Medecina de Paris, acaecida hace varios meses, los periodicos médicos y cientificos no dejan de ocuparce de las obras del doctor difunto. Se habla mucho hoy, del Elixir depurativo, cuya formula el Dr. Cazenave dejo á la casa Grimault y Cª.

Este medicamento, cuya eficacia es soberana en todas las enfermedades de la piel, y en las que tienen por principio, un vici de la sangre (sifilis, escrófulo), se recomienda por si en todas esas afecciones.

Leer a quien por sus trabujos, supo alcanzar tantos titulos para la gratitud de la humanidad.

SECCION PARA TODOS

RATAS! RATAS!

Pasta forfocimurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, pero sus efectos son tan rapidos, que si no se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán será esforzarse para llegar a sus oidos.

Es muy aromatica por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias a estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no aresenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que la consecuencia de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Se pone en un palo ó cucillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta y carne cosida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, ó los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Farmacia Inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé.

Farmacia del Sud, Rauch.

Farmacia Nueva, Chascomús.

Farmacia de Indio, San Nicolás.

Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero, 169.

Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.

Farmacia Humanitaria, Magdalena.

Farmacia Orenaza, Chascomús.

Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 66.

La Exposicion

Piedad esquina á Suipacha

FRENTE A SAN MIGUEL

DE

ROMERO Y GUTIERREZ

Depósito y especialidad de tripes, alombras, esteras y cortinas, por mayor y menor fabricadas esclusivamente para nuestra casa, que es sin duda la mas importante del ramo en esta plaza.

Todo de confianza y á precios módicos.

830 j2 jl 1º

La Perfeccion

CONFECCION ARGENTINA

FABRICA DE CAMISAS

DE MEDIDA

Y toda clase de ropa blanca

PARA SEÑORAS

CABALLEROS Y NIÑOS

DE JENSANA Y BERMUDEZ

Nobleza obliga — Casa de confianza

Los primeros premios obtenidos en diversas esposiciones y últimamente en la Universal de París, donde nuestras UNICAS confecciones alcanzaron el mas alto acordado en todas las Américas son pruebas mas que suficientes del verdadero mérito de esta fábrica, única sin competencia

39—PERÚ—41

Compostura á las camisas usadas ó pasadas de moda, quedando como nuevas.

417 m 3 per.

VENDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

CHACABUCO 431 y 433

ANIS DE PLA

Unico legitimo

Se reciben órdenes 102 Cangallo, altos

perm.

A LOS FUMADORES

DEL BUEN TABACO

NEGRO

¡CIGARRILLOS IMPERIALES!

Cigarrillos imperiales de tabaco negro en hebra, virjen, sin composicion alguna, preparados expresamente en Rio Janeiro para nuestra casa, única que lo elabora puro, sin mezcla de ningun otro tabaco.

Llamamos la atencion del público y de nuestros consumidores para que se fijen que algunos que venden cigarrillos con el nombre de tabaco vigen, tan solo porque está picado en hebra, siendo tabacos comunes, sin las exelentes cualidades que el virgen.

Para no ser engañados, pidan *Imperiales del Plata*, tabaco virgen en hebra.

El creciente consumo que hoy se hace de este especial tabaco, es la mejor garantia de su buena calidad sobre todos los demás tabacos.

CIGARRERIA DEL PLATA

FLORIDA Núm. 3

ESQUIMA CALLE RIVADAVIA

CIGARRERIA

RIVADAVIA

BOLIVAR Núm. 1

ESQUINA Á LA PLAZA VICTORIA

711m6 j 5

Obra importantísima

Gran tesoro de utilidad para la humanidad

Pronto se dará al público por la imprenta Argentina, calle Piedad 129, una importante obra, titulada:

Florilogia Medicinal

Esta obra será una panacea para el género humano, en la cual todo el mundo encontrará un inmediato remedio para cualquier enfermedad Ella trata de las propiedades con que ha dotado la naturaleza á las flores, y la virtud peculiar á cada una de ellas.

Las flores que representan la imagen poética de la naturaleza, contienen aún mas virtudes que las mismas plantas; pues ellas ofrecen el gérmen de la reproduccion por medio de sus semillas.

En la adquisicion de esta obra todo el mundo hallará el médico para si mismo, como pronta providencia,

Esta obra no es un trabajo del Edictor, es obra de recopilaciones sacadas en el trascurso de muchos años, y consignadas con empeño en el libro que pronto vera la luz pública. Al publicarla solo anima al Edictor el deseo de poner al alcance de todos el conocimiento de sus propiedades aplicadas á la medicina.

Esta obra no solo es útil á todos en general, sino aún para los hombres de ciencia; que hallaran en ella un caudal que pueden esplotar en provecho de la humanidad.

Faltaba á conocerse las prodijiosas virtudes de las flores, esto es lo que venimos hoy a ofrecer en nuestra importante obra.

816 j 1º 30 *El Editor.*

LAS MUJERES

DE AVELLANEDA

Próximamente publicará *El Porteño* en folletin, una novela con este titulo.

504 - PIEDAD - 504

COCHERIA DE ANGEL HERRERO

TILBURYS
LANDOES, BREAKS,
Coupes y Jardineras
Carrrages por hora, á precios muy
MODICOS

TILBURYS
LANDOES, BREAKS,
Coupes y Jardineras
Carruages por hora, á precios muy
MODICOS

Servicio esmerado. Los pedidos se atienden con toda regularidad

EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON UN SURTIDO ESPECIAL PARA

SERVICIO FUNEBRE

504 PIEDAD Cajones, coronas, y todo lo que se relaciona con un entierro régio **PIEDAD 504**

SALIDA DE VAPORES

Mensagerias fluviales á vapor
NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo

Los Lúnes vapor «Jupiter»
« Martes id «Silex»
« Juéves id «Saturno»
« Sábado id «Cosmos»
A las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas

Los Miértes vapor «Cosmos»
« Juares id «Jupiter»
« Viévnes id «Silex»
« Domingo id «Saturno»
A lal 10 a. m.

Pingo

para Zárate; San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Santa Fé y Paraná.

Los Lúnes hasta Paraná y Santa Fé.
« Miércoles hasta el Rosario solamente.
« Sábados hasta Paraná y Santa Fé.

Para el Rosario y Santa-Fé

Los Lúnes y Sabados á las 12 del dia de al estacion central.

Los Miércoles hasta el Rosario solamente.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como de despachos de Aduana.

NOTA—Los pasageros para el vapor «Pingo» que prefieran ir por Campana, podrán hacerlo por el tren que sale á las 2 y 1[4 de la estacion Central, dando la agencia boletos sin alteracion en los precios del pasaje.

Pedro Risso.

Agencia: Reconquista 143 y 145.

702 m 4 perm.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata
96—CALLE PIEDAD—102

Capital oro efectivo. 1.500,000
Fondo de reserva 63,758 39

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa interes como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente 3 ojo anual.
Id. id. id. en oro 1 ojo.
A plazo fijo de 60 y 90 dias ó mas largos plazos en ambas moneda convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal. 9 p℅ anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado . . . . 9 id id
Descuento de pagarés y letras será convencional.

Buenos Aires, Enero 1º de 1880.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente 9 ojo anual.
Descuento de letras y pagarés convencional.
Se dan giros y cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Ambéres, y todas las principales ciudades de Italia, como tambien sobre Paraná, Córdoba, Santa Fé, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.
Hora de despacho, de 10 de la mañana á 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 1 de Junio de 1879.

S. Pollinini
Gerent

184 1 5, perm

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y 16 pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos de moneda corriente legal ganaran interés si permanecen 60 dias. Pasados estos se les abona interes desde el dia de su etrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y os no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas de las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depositos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que seran devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas a plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integramento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie a su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés a descuento.

Desde el 20 del corriente, se clasificará en comercial y no comercial y regira hasta nuevo aviso a siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones a moneda corriente, moneda de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales moneda corriente y curso legal........ 2 p℅
A idem particul res á premio........ 3
A idem a oro á la vista, sin interés....
A idem id m 60 dias........ 2 «
A idem idem a 90 dias ó mas........ 3 «

SE COBRA

En el descuento general de letras no comercial, mte. y curso legal........ 6 p℅
En el descuento comercial, ó sea de letras ó pagarés en moneda corriente, curso legal y oro efectivo........ 7 «

B. Gayan.
Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1879.

Banco Carabassa y Ca.
157- CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal........ 3 p℅ anual
Por id id en id id en oro sellado........ sin interés
Id id a plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal........ 3 1[2 p℅ anual
Id id á 11 id de 60 id en id de id........
Id id á 11 id de 90 id en id de id 4 id id
Id id á 1d id de 60 id en oro sellado........ 2 id id
d id á id id de 90 id en id id... 3 id id
Id id á otros plazos........ convenciona

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal..... 9 p℅ anual
Por id en id id en oro sellado.. 9 id id
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dán sobre:
España, 60 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia, y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagaderos en 70 pueblos; y Suizia en 80 pueblos

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales Ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. hasta las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, 1º Enero de 1880.

Banco Nacional

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro, á la vista.... 1 1[2 p℅
« « con 15 dias de aviso........ 3 «
« « á 90 dias fijos. 4 «
« en plata despues de 60 dias........ 2 «
« en moneda de curso legal á la vista........ 3 «
« id id id á 90 dias fijos........ 5 «
« en caja de ahorros, despues de 30 dias........ 6 «
« en billetes del Banco Nacional, á la vista........ 2 «

COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua........ 10 «
Por descuento de letras........ 9 «
Por descuento de pagarés de comercio en moneda de curso legal........ 8 «
Por descuento de pagarés de comercio en oro........ 7 «

Buenos Aires, Abr 11º de 1880.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Variedades

Direccion Rajneri y De Porles Juéves 17 de Junio, debut de Mr. Roger, primer baritono; «Les loches de Corneville,» ópera bufa en 4 actos. Próximamente «Barbe Bleue,» ópera bufa en 3 actos.
Entrada general 15 pesos.

Gran café "San Martin"
ACADEMIA DE 24 BILLARES
Calle de Cangallo 235

Billares, comodidad, ventilacion, buen servicio, quitos licores, habanos superiores, café superior, té, chocolate, juegos de ajedrez, dominó, naipes etc.

Skating Rink
CALLE ESMERALDA Núm. 149

En vista de la situacion politica en que atraviesa el pais la administracion ha resuelto dar funciones de patines todas las tardes y las noches de los Jueves y Domingos hasta nueva resolucion.

La Administracion.

AVISOS NUEVOS

Se alquilan amuebladas sala, dormitorio á la calle, ricamente amuebladas, y otras dos unidas ó separadas adentro, con comodidad de la pension en familia, Cuyo 42, alto. 1001 j17-22

Aviso al publico que he comprado el tambo situado en la calle Balcarce numero 271 el que tenga algun reclamo se presentará en el termino de tres dias, desde la fecha Buenos Aires 16 de Junio de 1880.

Manuel Curras 858 j 17 20.

†

La señora doña Maria Quirno de Garcia
Q. E. P. D.
Falleció el 15 del corriente

La familia invita á sus amigos y á los que lo fueron de la finada, á conducir los restos al Cementerio del Norte hoy juéves á las 10 y 1[2 a. m.

Casa mortuoria, Suipacha 864. Unica invitacion.

857 j17 1p.

Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java del Dr. Wandick de Amsterdan.—Depósito por mayor y menor:—Drogueria San Francisco, Torres y Ca. Defensa 69.

Por mayor: Cangallo 292
698 m 2 30 d pm.

Vapor «Umberto 1º»

Se previene que las mercaderias dejadas en Barcelona por este vapor, han llegado en el vapor francés «Savoie.»

Por mas informes, ocurrir á

Ernesto Piaggio.
855 j16 18. 25 de Mayo 185.

Se ofrece un matrimonio español, ella para cocinera con cama y el marido para cualesquier trabajo en la calle de Piedad 47, cuarto núm. 1.

855 j10 18.

Societá R. PIAGGIO e F.
Linea di Vapori italiani fra GENOVA e il RIO DELLA PLATA
Il magnifico vapore di 4000 ton. 2000 cav. di forza

L'ITALIA

CAPITAN F. BALLIEN
PARTIRA EL 28 GIUGNIO DE 1880.
Para Barcelona, Génova y Nápoles

PREZZI DI PASSAGGI

Prima classe	Seconda classe	Terza classe
Ps. fts. 150 oro	**Ps. fts. 120 oro**	**Ps. fts. 30 oro**

Si danno buoni d'imbarco da Europa á Buenos Aires di tercera classe al prezzo di 32 pfts. oro ritornandosi l'importo integro non efettuandosi il viaggio.

Per merci e passeggieri dirigersi al consegnatario—

Ernesto Piaggio.
253 f6 perm. 25 de Mayo 185.

SIN BOMBO NI FARSA!

TRIPES, ALFOMBRAS Y ESTERAS

POR MAYOR Y MENOR

158--FLORIDA--158

En laantigua y acreditada casa de R. Aspiunza y Ca. ha llegado un espléndido surtidodetripes y alfombras de todas clases, escojidas personalmente en las fábricas: y á precios módicos.

158--FLORIDA--158

NOTA—Se reciben gustos nuevos por todos los paquetes; la casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion.

716 m6 j7—3ª pág

PELUQUERIA
"UNIVERSAL"
Antigua casa de Cortese
39-FLORIDA-39

La mas grande y mejor surtida en perfume la corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemaulan de seis cepillos para peinarse y sacar la caspa

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos mje.

39-Calle Florida-39

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL!!

TRES DIAS!!! bastan para curar radicalmente los REUMATISMOS RECIENTES, CRÓNICOS, Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas.

Lombrices El mejor vermifugo y el mas dulce de de las criaturas que le toman mas como dulce que como remedio: son los "confites de chocolate vermifugo de Laudo, farmacéutico en Lausane (Suiza). Nunca pued n hacer mal.

CRUZ-ROJA

Se avisa á los antiguos sócios de esta institucion de socorros á heridos en campaña, y á los que se suscribieron en el Club Español en la noche del 9 corriente, se sirvan pasar por la calle de Reconquista número 93. Las personas que deseen inscribirse en tan benéfica asociacion, se sirvan pasar, igualmente, por la oficina indicada, de 3 á 5 de la tarde.

Las personas que quieran hacer donativos de hilas, vendages, ropas ú otro cualquier objeto para el socorros de heridos en campaña, se servirán enviarlas al domicilio del Director de almacenes de la Asociacion, señor don Tomas S. G. Armstrong, Reconquista número 195; ó al señor don Francisco M. de Ibarra, inspector general de la misma Asociacion, San Martin número 6. j15 22

Mucho Ojo en la calle de Moreno 171, al lado de la cigarreria del Toro se encuentra una persona que compra toda clase de muebles nuevos y usados menajes completos de casa, pianos, arañas, etc, etc, por cualquier cantidad que sea Advierto al público que no es casa de negocio sino particular y solo compra para mandar a las provincias por eso puede pagar mas que nadie. Para tratar á toda hora del dia. NOTA—Tambien compra en pueblos de alampo. 4*5 m4, perm. pág.

Patines En la calle Maipú núm. 295 último patio, se encuentran en casa del señor Cruvellier, cantidad de patines nuevos perfeccionados, sólidos y de lujo, para hombres, señoras y niñas á precios muy módicos, horas de despacho de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 822 j3 j12

Agustin Mendez

Corredor de Bolsa y Rematador Público

ESCRITORIO DE CAMBIO
San Martin número 144
AL LADO DE LA BOLSA

Ojo, Ojo, Ojo

Los que necesiten comprar ó vender casas en esta ciudad, casas quintas á sus alrrededores ó en os pueblos inmediatos, lo mismo que establecimientos de campo tanto en esta Provincia como en la de Santa-Fé ó Entre-Rios, Pasen por el escritorio de Agustin Mendez, San Martin 144, que encontrarán lo que desean. 644 d3—perm.

DOCTOR JUAN CIMONE
Especialista
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venéreo-sifilíticas y de la piel
216 CALLE MAIPU 216

Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p.m. Los lúnes grátis.

Agencia de Estéban D. Risso
Compañia Brasilera

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas á las 10 de la mañana. El 11 de cada mes vapores Cuyabá ó Rio Apa.

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil; Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranagúa, Antonina, Santos etc.

el 7 de cada mes vapor Rio Grande
« 19 « « « « Rio Janeiro
« 29 « « « « Rio Negro.

Lanchas para carga y descarga—Despachos de Aduana—Seguros Maritimos.

Por mayores informes, ocurrir a

ESTEBAN D. RISSO.
842 j10 perm 147-Reconquista 147

ARTICULOS PARA HERIDAS
DE LA GRANDE
FABRICA INTERNACIONAL SUIZA

Vendas de hilo de 12 hasta 50 metros; tejido de 2 lados.
Algodon y Estopa preparada para heridas con Acido Salicílico.
Id id id id id con Acido Fénico.
Id id id id id con Percloruro de hierro.
Id id id id id con Thymol.
Gazo del Dr. Brunn.
Esponjas finas.
Percloruro de hierro neutro.
Botiquines militares.
Bálsamo Malatí del Dr. A. Guasch de Barcelona para curar cualquiera herida.

UNICO DEPOSITO
EN LA
Drogueria Nacional de Ed. Rhenne
309-RIVADAVIA-309, (Buenos Aires)
843 j10 j19.

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWELL Y Ca.

Esta es la PRIMERA CASA en el PAIS en el ramo

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos, fechadores, sellos de bolsillo, etc., etc., todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen. Ejecutamos grabados sobre bronce, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia. Grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser: retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

140 PIEDAD 140

CHAPITAS PARA MARCAR ROPA LINDISIMAS

Desde pesos 25 mje. con tinta

Nuestros sellos de Goma no tienen competencia por su

DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabdaa.

Para señoras tambien tenemos una especiapad recien introducida como para marcar pañuelos, toballas, sabanas, etc., etc. La tinta es indeleble la que garantimos.

Surtido completo: En toda la América no tiene rival. Se necesitan agentes activos.

H. D. Woodwell y Ca.
140—Calle de la Piedad—140
815 j 1º perm.

GONORREAS

No mas inyecciones!

2 veces ó tres bastan para curar radicalmente las *blenomorragias gonorreas, uretritis, bleucorreas perdidas* ó FLORES BLANCAS y cu arro *útero-vaginal*, por medio de las afamadas *pildoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam* con copahibato de hierro y de cubebas garantidas, sin MERCURIO Son muy fáciles de tomar, no dan *cólicos ni erutos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dara gratis el prospecto

Sordera! ZUMBIDO DE OIDOS!—Cura radical de estas enfermedades con las afamas "Gotas Divinas" del Dr. Richenser, de Hamburgo. Venta por spectos en sola Idiomas. Depósitos:—Drogueria San Francisco de Torres y Ca, Defensa 69.

Por mayor: Cangallo 292
697 m 2 20 dpm

Establecimiento MEDICO

DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148--SUIPACHA--148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clinicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resistan á los agentes terapeuticos usados comunmente.

El ASMA; los CATARROS y BRONQUITIS crónicos, el ENFICEMA PULMONAR, la TOS CONVULSA, la ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas SIFILITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO las inflamaciones crónicas de la GARGANTA se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero ó segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfatorio, segun lo demuestran las estadisticas de los doctores Berlin, Fonanie, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterapicos iguales en Europa.

La direccion de este Establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio en el carruage del establecimiento

perm.—d. p. m.

Consultorio Mèdico

GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
RIÑONES, VEJIGA Y ORGANOS GENITALES
350—VICTORIA—350
(ALTOS)

Atendido por el doctor—

MELCHOR TORRES
MÉDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Paris y Buenos Aires. Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde. Visitas á domicilio del ... y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde. 681 a23 o31

Esta casa la SOLA PREMIADA CON MEDALLA de plata, en la última Exposicion Americana.

Avisa al público

que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho a los HERNIOSOS, un BRAGUERO VOLVIFORME Y A PRESION GRADUADA, garantiendo lo que mejor se ha inventada hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas antificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para ankiloris, coxulgra, desbiacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot etc.

En esta casa hay UNA SEÑORA que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbeiicales, hipogastricas, abdominales medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc. etc.

261—SUIPACHA—261
ENTRE CORRIENTES Y GENERAL LAVALLE
811 m. 30 perm.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
CALLE DE ALSINA
ANTES, 78—POTOSI—78
Resumen de los remates á efectuarse
JUNIO

Lúnes 21 á la 1—En nuestra casa—Judicial—En Las Lomas—De la chacra perteneciente á doña Dolores Fernandez de Quiroga—Basa para la venta ps 649,806 mje.

Martes 22 a las 12 1[2—Judicial—De la finca calle Cuyo núm. 622, base ps. 37,334 mjo.

Martes 32 a las 2—Judicial—De la finca calle Cuyo núm. 607—Base 124,607.

Advertencia—En todas las ventas de propiedad que se efectúen por nuestra casa, ya sea Judicial ó estra-judicialmente exijiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Mercedes Garrido de Agüero, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de su Señoria por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscrito: a estar á derecho y deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1880.

Cárlos Wright.
803 m 27 j 26 Defensa 86.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Eugenio Moulade á fin de que, sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Juan C. Coronado, á la que se halla adscrito el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1880.

799 m 27 j 26 *Roque Repetto.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor D. Martin Bustos, se llama y emplaza por términoel de 30 dias á contar desde la primera pubicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Jacinto Corrales ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria de don Ramon F. Wrigtd á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Mayo 18 de 1880.

Ricardo M. Wright.
774 m 20 j 19 Defensa 82 (altos)

Se hace saber á todos los que puedan tener interés en ello, que á solicitud de los herederos de don Dionisio Farias, deducida por la Secretaria á cargo del que suscribe, calle de la Defensa 86, el señor Juez de lo Civil doctor D. José Maria Rosa ha dispuesto se proceda mensurar por el agrimensor don Mariano Iparraguirre, un campo situado en el partido de Cañuelas, perteneciente á la testamentaria del mencionado Don Dionisio Farias, cuyo terreno se compone de cincuenta y cinco millones setecientos noventa y dos mil cuatrocientas treinta y cuatro varas cuadradas; lindando por el Nor Oeste con los herederos de la Rosa; por el Nor Este con Don José Galindez y Don Pedro Ruiz; por el Sud Este con los Diaz y Don Pedro Ruiz y por el Sud Oeste con Don Enrique Ochoa y Don Pascual Videla.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1880.

Manuel Lacasa.
Escribano Secretario.

Procederé a citar para la operacion en los primeros dias del mes entrante Junio.

102 m28 30. *M. Iparraguirre.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Gerónimo Uzal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S., y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1880.

Juan Rodriguez.
278 j2 31 Defensa 86, 2º patio

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA

HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los artículos de moda, los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza

y á PRECIO FIJO lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

Calle del Perú números 30, 32, 34, 38 y 40, entre Rivadavia y Victoria. Entrada única Perú 38

FIESTAS MAYAS - ESTACION DE INVIERNO DE 1880

AVISAMOS Á NUESTRAS FAVORECEDORAS Y AL PUBLICO EN GENERAL, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre hemos reunido las novedades mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

SEA EN VESTIDOS HECHOS, TAPADOS Y CONFECCIONES DE TODAS CLASES PARA SEÑORAS Y NIÑAS, sea en sederias, groes negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos; sea en terciopelo rayado ó liso negro y de colores; sea en artículos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsés, medias y artículos de toilette; sea en géneros para vestidos cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasía; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodo como el que se encuentra—

38-PERÚ-38 Entre Rivadavia y Victoria — **A LA CIUDAD DE LONDRES** — **38-PERÚ-38** Entre Rivadavia y Victoria

NOTA—La venta de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 3 de Mayo, Mártes 4, Miércoles 5 y dias siguientes.

690 m 1

GRAN RESTAURANT

Paris y Ginebra

CALLE 25 DE MAYO Núm. 73

(ENTRE PIEDAD Y CANGALLO)

Salones especiales sobre el Rio

Comida 15 $ Almuerzo 12 $

Esquisitos vinos y trato especia

Visitarlo para convencerse

825 j 5 perm.

CIGARRILLOS

HIDROFUGOS Y TURCOS

DOUCET

HABANILLOS DEL PROVEEDOR

CANGALLO 209

Estos esquisitos cigarrillos están recomendados por el público, la consumicion que de ellos se hacen es prueba mas que suficiente de que son los mejores que se elaboran en el pais.

La práctica de tantos años me ponen en el caso de poder apreciar las clases de tabaco y papel, y puedo garantir á mi numerosa clientela que mis cigarrillos son elaborados con los mejores artículos que se introducen en esta plaza.

Interesado en que el público acabe de conocer los esquisitos HIDROFUGOS y TURCOS indico á continuacion sus precios y premios que contienen:

PRECIOS CORRIENTES:

Cigarrillos "Hidrófugos" á dos pesos paquete

Id. franceses al preparacion á un peso el paquete sencillo y dos el doble.

Id. Habanillos "Proveedor" á dos pesos el paquete.

PREMIOS:

Los premios son en boletos color naranja, azul y punzó

En cada paquete hay una suerte.

Por diez boletos color naranja la casa abonará un paquetito, por un solo boleto azul, la casa abonará diez paquetitos, y, por un solo boleto punzó la casa abonará 50 paquetitos.

332 f. 20 m. perm.

AU GRAND St. MARTIN

PARDESSUS Y ULSTERS

250$

CALLE CUYO 67 73

BUENOS AIRES

645 a7 perm.

CURA COMPLETA PARA CABALLOS

PRIVILEGIADO

POR EL SUPERIOR GOBIERNO

¡En Octubre 24 de 1876,

POR DIEZ AÑOS

AQUI SE VENDE

ESTE ESPECIFICO, unico el pais que puede curar radicalmente toda clase de lastimaduras, hechas por el uso de la pechera ó por recado como las mismas se ude... rasaduras estas sean viejas, sin que por esto que los animales sigan el trabajo á que habitualmente se dedican. Quedando completamente curado, en 15 dias. Se encuentra en venta en el depósito principal—336 PIEDAD 336—Agencia de Mensagerias.

NOTA—Queriendo probar la eficacia del específico que tengo en venta á los consumidores, acompaño un certificado firmado por personas respetables, en los partidos del Carmen de Areco, Ranch, Arrecifes, Giles, San Antonio y en esta ciudad, los cuales han hecho y han surtido el efecto deseado, teniendo en nuestro poder mas de treinta firmas que así lo pueden acreditar como así mismo, los certificados particulares del General D. Martin Colina, Coroneles B. Conrado Villegas é Hilario Lagos, Comandantes Roca, Alem y otros.

CERTIFICADOS—Los abajo firmados certificamos que hemos hecho uso del específico titulado CURA COMPLETA PARA CABALLOS, el cual lo vende el Sr. Cabrera en Buenos Aires calle Piedad 336, y para los fines que le convenga, DECLARAMOS, que no hemos conocido hasta hoy un medio mas eficaz, que arriba indicado para los caballos, siendo la cura tan radical tan como la esplica la etiqueta que contiene cada botella.

Firmado: Federico Terreros, Juan Aldao, José Santo-Gomez.

Certificado de la Comision Directiva, de la Sociedad Rural Argentina representada por el Presidente D. José Maria Jurado, y rubricado por el secretario don Antonio Almeyra.

Para dar comodidad á los consumidores he establecido agentes en los siguientes puntos de nuestra campaña Provincias y sucursales en esta ciudad.

28 pm. **Mauro Cabrera.**

336 d24 perm.

UNA LORETA FRANCESA EN BUENOS AIRES

Punto principal de vent · ofi ina de "El Porteño" Piedad 133.

Pelos! Pelos!

Hermosura perfecta

NO *Mas pelos!! desgraciadamente* colocados sobre la cara! con la afamada *pasta del harem* de Mme. Ranchel de Bruxelles, se puede ver *siempre* la piel lisa *como espejo* en *6 minutos!* Los cabellos caen sin PELIGRO ninguno, se VENDE A PRUEBA!!

Gran Bazar Colon

PIEDAD 145, 147 y 149

BUENOS AIRES

763 m17 j16—d.j.p m.

El doctor Bianchi

MEDICO QUIRURGICO

ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Napoles, Roma Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD

AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA.

1m. perm.

¡IMPRESIONES DE TODA CLASE!

SE HACEN

EN LA IMPRENTA DE "EL PORTEÑO"

PRECIOS MODICOS

Fábrica d. Camisas

AL NON PLUS ULTRA

432-CANGALLO-432

SUCURSAL, ARTES NUM. 60

ENTRE RIVADAAIA Y PIEDAL

No es tan solo de nombre sinó de hecho, que esta fábrica, fundada en 1876, es el non plus ultra en su clase. Su dueño don Fermin Thoux, no reparan en sacrificio alguno para atender del ... mente á su numerosísima clientela. Antes de mi ... no tan solo Buenos Aires sinó toda la República Argentina, se surtirá de ropa blanca en esta casa. Hay camisas blancas y de color para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos, y siempre mas baratas y mejor confecionadas que en cualquiera ótra parte. Las camisas sobre medida, la mas rica clase que en otras partes se paga 900 y 1000 pesos docena; se obtienen esta casa por 600 pesos. Acudan los incrédulos y se convencerán que este establecimiento es verdaderamente el non plus ultra de las fábricas, bajo todos conceptos y con el cual no hay competencia posible.

16 a28 perm.

DIENTES — Luis ERNEST — DENTADURAS

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA**; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados. — Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias | **6-CHACABUCO-6** BUENOS AIRES, esquina Rivadavia. | TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

---

ARTICULOS PLATEADOS

DE LA AFAMADA FBRICA

DE REED Y BARTON, DE LOS ESTADOS UNIDOS

Calidad y duracion garantidas

BAZAR DU MENAGE

Rivadavia 119

ESPECIALIDAD EN EL RAMO

HELADERAS

CUCHILLERIA DE RODGERS

Loza piedra inglesa, mas barato que en cualquiera otra parte

BAZAR DU MENAGE

119-CALLE RIVADAVÍA-119

814 m31 j30

CONSULTAS ESPECIALES

SOBRE LAS ENFERMEDADES

DEL PECHO, NERVIOSAS Y SECRETAS

EN EL ESTABLECIMIENTO

De Aeroterapia y Atmiatria

146 SUIPACHA 148

DE UNA Á TRES DE LA TARDE

El enfermo es visitado en consulta por varios médicos

Para las enfermedades del pecho (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen, está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficácia no pone en duda ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de ELKOTROTERAPIA.

En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage to hecho con aparatos especiales.

a radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanoscáutica.

No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables.

Visitas diurnas á domicilio, ps. 100 nocturnas, ps. 300

NOTA—Los Juéves las consultas se dán gratis.

n. 27 pm.

AU

NOUVEAU MONDE

SASTRERIA FRANCESA

CALLE DE PERU ESQUINA DE ALSINA

Inmenso y variado surtido para la estacion de INVIERNO—Trajes completos sobre medida desde

300 HASTA 1,200 PESOS

Levitones—Sobre-todos y capotes rusos á precios muy reducidos.

Unir á precios sin competencia una elaboracion verdaderamente del arte, no especular sobre géneros de apariencia engañosa ni forros de mala calidad, servir á los clientes con una puntualidad desconocida hasta hoy en el ramo, tales son las condiciones que distinguen al NOUVEAU MONDE de todas las casas de su misma clase y que le ha valido la creciente proteccion del público.

Al "Nouveau Monde", pues los que quieran conciliar la elegancia con lo barato, pues esta casa vende cincuenta por ciento mas barato que en otra parte.

780 m.20 j. 30.

El Cirujano Dentista

ELIAS JAMES

153—CALLE DE LIBERTAD—153

Entre Cuyo y Cangallo

Horas de consultas en su gabinete de operaciones desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche.

TARIFA DE PRECIOS

Extraccion de muela, diente ó raiz, casi sin dolor 50 pesos; limpiar la dentadura dandole su blanco natural, 40 ps.—emplomar los dientes ó muelas careadas, con plata, platina ó pasta blanca 50 ps.—En oro, convencional—Por colocar un diente pibote sobre la raiz sin dolor 80 ps—En plancha de cauchuc ó ambar 200 ps., dos 250, de tres arriba 100 ps. uno. Mi colocacion es tan preciosa que imita los naturales. Aplico al dolor de muelas la electricidad con las gotas de elixir Nervino, una ocacion 20 ps. Se vende el frasco de Elixir Nervino á 20 ps.

ARTE MECANICO—Bajo los dos sistemas en oro, ó en ambar (cauch) se enseña en pocas lecciones o mo a los que quieran dedicarse al arte de la Cirujia Dentista completa en pocos meses.

700 m23 j 22

MALAQUITA

Aviso al público que en mi ausencia el solo y único depósito de la esencia de Malaquita es el Hotel Argentino, calle 25 de Mayo número 5.

97 perm *Pedro Enault.*

INVIO di DENARO

IN ITALIA

DI

Carlo Lanza

96-TACUARI-98

CASA FONDATA NEL 1872

Quest'antica casa avvisa tutti gl'italiani che emette cambiali a vista ed a termine, sia in carta che in oro, pagabili perfino nello piccolissimi borgate, ed in qualunque Città o Paese. Rilascia biglietti di passaggio per l'Italia e vice-versa; spedisce lettere anche con risposta. Accetta somme depositate in conto corrente abbuonando un discreto interesse.

Le cambiali a vista vengono pagate nel termine di 28 giorni, ed i signori mittenti nel breve spazio di 70 giorni riceveranno riscontro del danaro spedito, le persone poi che rimpatriando non volessero portare addosso i loro risparmi, potranno farne rimessa per mezzo di cambiale senza pagare commissione alcuna.

La casa conta con solertissimi corrispondenti, e con un servizio garantito e veramente perfezionato da 8 anni di esperienza per la qual cagione vede ogni giorno, aumentare la sua clientela.

Le persone stabilite fuori di Buenos Aires potranno dirigersi alla casa per ciò che concerne invio di denaro in Italia o lettere e passaggi, potendosi servire per inviare l'enumerario alla stessa, dalle agenzie delle Messaggerie o Sucursal del Banco Nazionale e Banco de la Provincia.

Dirigersi per maggiori schiarimenti in calle Tacuari núm. 96, 98 tutti i giorni dalle 8 alle 5 compresi i festivi.—Scrittori di Carlo Lanza.

Ufficio in Buenos Aires Tacuari 96, 98.

Referenza in Genova Enrico Maggi Via Nuova núm. 10

WESBTER Y KIMBALL

Dentistas Norte-Americanos

Florida 134

Participan á su clientela y al público, que han mudado su consultorio de la calle de Cangallo 374 á la calle de la Florida 134, entre Cangallo y Cuyo, frente á la Libreria Inglesa, dende continuarán ofreciendo sus servicios profesionales.

WESBTER y KIMBALL.

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS.

134-Florida-134.

93 7 pherm.

Fábrica Alemana

de Barnices

Augusto Stóltzing

317—SUIPACHA—317

101 -13—perm.

AVISOS OFICIALES

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio de corriente, se procederá á la venta en remate en esta oficina, por el martillero D. Julian Martinez, y de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno fiscal ubicado en el partido de Tapaqué.

Este terreno se compone de la superficie de 17,730,079 metros cuadrados y la base de venta será de 39,400 ps mjc.

Sus linderos son los señores Roque Ricalana, Serapio Rosas, J. M. Jurado y los herederos de Balcarce.—Buenos Aires, Abril 15 de 1880. —*Ignacio Freire.*

NOTA—Por mas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 728 m 9 jl. 15.

OTRO

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio de 1880, se procederá á la venta en remate, en esta oficina por el martillero don Julian Martinez, y con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Juarez.

Este terreno se compone de la superficie de 1750 hectáreas y la base de venta es de 51850 ps. mjc.

Sus linderos son don Lucio Ballesteros, don Félix Alzaga, Udaondo y Piéres.—Buenos Aires, Abril 6 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por mas datos pueden los interesados ocurrir á esta oficina. 729 m 9 jl. 15

OTRO

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 24 de Julio á las 3 de la tarde del corriente año se procederá á la venta en remate en esta oficina por el martillero D. Julian Martinez de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido del Bragado con arreglo á la ley de 29 de Mayo de 1863.

Este terreno se compone de cinco lotes con la superficie cada uno de novecientas cinco hectáreas y dos mil trescientos metros cuadrados, siendo la base para la venta la suma de cincuenta mil doscientos noventa y dos pesos mjc.

El pago se hará una sesta parte del precio al contado y el resto de uno á cinco años de plazo, firmándose letras por la parte del precio á plazo.

Los linderos son D. Eduardo Rodriguez, Don Juan Galup, D. Francisco Ortiz, Don Francisco Villafañe y el Rio Salado.

Buenos Aires, Abril 23 de 1880.

Ignacio Freire.

NOTA—Por mas datos pueden ocurrir los interesados por esta oficina. 733 m. 9 j. 24

OTRO

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 23 de Julio á las 3 de la tarde del corriente año se procederá en esta oficina por el martillero D. Julian Martinez á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido del Bragado de acuerdo con la ley 29 de Mayo de 1880.

Este terreno se compone de 291 hectáreas 75,740 metros cuadrados y la base de venta es de 16,310 pesos mjc.

Sus linderos son los señores R. Prederich, F. Ferreyra, Guillermo Moutier, Estevan Trejo y el ejido del Bragado.

Buenos Aires, Abril 23 de 1880.

Ignacio Freire.

NOTA—Por mas datos pueden ocurrir los interesados por esta oficina. 735 m9 j. 23.

OTRO

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 22 de Julio del corriente año a la 1 p. m. se procedera a la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 y por el martillero Gabriel Ocampo de una suerte de estancia ubicada en el partido Bahia Blanca.

Esta suerte de estancia se compone de 2,025 hectareas y la base de venta es de 40,500 ps. mjc.

Linda con la suertes de estancia se compone de 2025 hectareas y la base de venta es de 40,500 ps. mjc.

Buenos Aires, Abril 22 de 1880.

Ignacio Freire.

Nota—Por mas datos ocurrir los interesado esta oficina. 744 m 9 jl22